



## INDICE

### SEPTIEMBRE

Hasta el 15 de septiembre – debates pre-asamblearios

15 de septiembre – apertura de la asamblea ciudadana "Sí se puede"

Del 15 al 28 de septiembre – presentación de borradores

Del 28 de septiembre al 17 de octubre

- Cambios y unión de los borradores que dicen cosas parecidas
- presentación de resoluciones

### OCTUBRE

18 y 19 de octubre – primer encuentro en persona

- defensa de borradores

Votación y lectura de resoluciones aprobadas

Del 20 al 26 de octubre – votación de los borradores

27 de octubre – presentación pública de los documentos más votados

## NOVIEMBRE

28 de octubre al 7 de noviembre – presentación y promoción de candidatos y candidatas

8 y 9 de noviembre – segundo encuentro presencial: candidatos y candidatas

Del 10 al 14 de noviembre – votación de los candidatos y candidatas

15 de noviembre – presentación pública de los resultados. Cierre de la asamblea ciudadana

## PROCESO ASAMBLEA CIUDADANA "SI SE PUEDE"

Una **asamblea** es reunión de numerosa de personas para discutir determinadas cuestiones y tomar decisiones sobre ellas

### ¿Qué es la Asamblea Ciudadana "Si se puede"?

**PODEMOS** quiere cambiar las cosas e ilusionar a los ciudadanos con los cambios.

**PODEMOS** va a demostrar que la **participación democrática** de **todos y todas** en la asamblea de otoño es posible.

La Asamblea Ciudadana "Si Se Puede", será algo histórico.

**PODEMOS** sabe que todos y todas somos importantes y cuenta con todos nosotros, para cambiar las cosas.

### ¿Cómo conseguirlo?

El equipo de trabajo hará que en la asamblea de otoño estén recogidas todas las propuestas que tu y otras personas digan, para darle forma a **PODEMOS** como partido político.

# PROCESO ASAMBLEA CIUDADANA "SI SE PUEDE"

## EN LECTURA FACIL

SEP: septiembre

OCT: octubre

NOV: noviembre

### PROCESO ASAMBLEA CIUDADANA SI SE PUEDE



**PODEMOS.**

En este documento te vamos a explicar que cosas importantes van a ocurrir en próximas fechas



## HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE – DEBATES PRE-ASAMBLEARIOS

Los **pre-borradores** de los textos principios éticos, políticos y organizativos están siendo sometidos a debate en los círculos.

**Pre-borrador** es un escrito sobre el que hay que añadir cosas. Para después conseguir que sea el borrador.

Tu puedes enviarnos tus **enmiendas** a Plaza Podemos

**Enmienda** es una propuesta de añadir o quitar algo al pre-borrador.

## **15 DE SEPTIEMBRE – APERTURA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA SÍ SE PUEDE**

El proceso asambleario durará dos meses.

Durante este tiempo, haremos los **borradores**

**Borrador** es un escrito no definitivo en el que se pueden hacer modificaciones para conseguir un documento definitivo.

Al finalizar votaremos cual nos parece mejor.

Habrán dos encuentros presenciales y en ellos elegiremos a las personas, que ocuparán los cargos para representarnos.

La Asamblea termina una vez cerrados todos los procesos de votación y hechos públicos sus resultados.

A continuación te detallamos las fases en las que se divide la Asamblea.

## **DEL 15 AL 28 DE SEPTIEMBRE – PRESENTACIÓN DE BORRADORES**

Después del debate pre-asambleario de los principios éticos, políticos y organizativos.

Los pre-borradores contendrán las modificaciones y propuestas realizadas por todos.

Así, estos pre-borradores mostraran la opinión de todos y todas incluida la tuya

Hay que debatir sobre estos pre-borradores para conseguir un documento más definitivo que será el borrador.

Para presentar borradores, se deberán seguir las siguientes instrucciones:

### **1.- Contar con el **aval** de un Circulo.**

**Aval** es un escrito por el que alguien responde de la conducta de otra persona.

En este caso el círculo responde por esas personas.

Los Círculos garantizarán que los borradores que se presenten a debate y posterior votación,

proponen cosas que no contradicen la defensa de los Derechos Humanos y que no van en contra de los principios de democracia y transparencia que define PODEMOS.

Un Círculo puede avalar varias propuestas diferentes, incluso si éstas contienen enmiendas contradictorias entre sí.

**2.- Elegir a 5 personas para su exposición y defensa durante la Asamblea.**

Cada borrador presentado deberá ir firmado por 5 personas.

Estas personas serán las responsables de su defensa durante el encuentro presencial

Al final del proceso asambleario, los 5 ponentes del documento de principios organizativos que resulte más votado se pondrán en contacto con la Comisión de Legal para dar forma jurídica a la propuesta (es decir, para adaptar el texto al formato jurídico de estatutos de partidos).

**3.- Podrán enviarse borradores sobre uno, dos o los tres ejes propuestos (ético, político, organizativo).**

**4.-Envío de borradores:**

Los borradores avalados los enviareis por correo electrónico

, indicando en el asunto "PROPUESTA DE BORRADORES A LA ASAMBLEA CIUDADANA" a: [asambleaciudadana@podemos.info](mailto:asambleaciudadana@podemos.info)

En el email se deberán facilitar:

- los datos de contacto (nombre completo, e-mail y teléfono) de las 5 personas que son responsables de los borradores enviados.
- Además, deberá especificarse el nombre del Círculo que lo avala.
- Las propuestas se enviarán en archivos adjuntos al email, teniendo que estar cada uno de los ejes (éticos, políticos y/u organizativos) en un archivo diferente, con nombres identificables y en alguno de los formatos estándares (.DOC, .ODT, .TXT).

Cuando se vayan recibiendo los borradores, se irán haciendo públicos.

## **DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE**

- **FUSIONES Y CAMBIOS DE BORRADORES QUE DICEN COSAS PARECIDAS**
- **PRESENTACIÓN DE RESOLUCIONES**

### **Cambios y unión de los borradores que dicen cosas parecidas:**

En esta fase,

la idea es que desaparezcan la mayor parte de las diferencias entre documentos parecidos.

Lograr reducir el número de borradores finales que se defenderán en el primer encuentro presencial.

Así se favorecen los acuerdos antes de la defensa pública, por tanto, podrán contar con un apoyo mayor.

En cuanto los responsables de borradores estén de acuerdo deberán notificarlo a [asambleaciudadana@podemos.info](mailto:asambleaciudadana@podemos.info) y hacerlo público, para que todo el proceso se haga con la máxima transparencia.

El 17 de octubre termina el plazo de presentación de borradores.

Los textos presentados serán los que se sometan a debate en el encuentro presencial.

Los borradores resultantes serán los que representen modelos y opciones con diferencias significativas.

## **PRESENTACIÓN DE RESOLUCIONES:**

Además de los borradores de documentos (principios éticos, políticos y organizativos), de cara al encuentro ciudadano se podrán proponer también resoluciones.

**Las resoluciones** son textos breves (entre media página y una página). que buscan grandes acuerdos dentro de Podemos. para problemas concretos, como podría ser, por ejemplo, el rechazo a la matanza en Gaza.

El calendario específico para presentar resoluciones es:

### **Del 28 de septiembre al 10 de octubre: discusión**

Presentación de las resoluciones

Las resoluciones las comentaremos, pero no podremos modificarlas.

### **Del 11 al 14 de octubre: preselección (si fuese necesaria)**

Si hay más de 50 resoluciones

Elegir las que tengan mayor apoyo de los ciudadanos.

Luego votaremos (del 16 al 18 de octubre) las 20 resoluciones que hubieran contado con mayor apoyo.



## **18 Y 19 DE OCTUBRE – PRIMER ENCUENTRO EN PERSONA**

- **DEFENSA DE BORRADORES**
- **VOTACIÓN Y LECTURA DE RESOLUCIONES APROBADAS**

### **Defensa de borradores:**

El primer encuentro presencial será en Madrid y durara 2 días.

La participación es abierta a cualquier persona.

El objetivo principal del encuentro es la defensa de los documentos resultantes del proceso de debate.

Después votaremos el que nos parezca mejor documento.

La distribución prevista de los diferentes debates será la siguiente:

### **Votación y lectura de las resoluciones aprobadas:**

Durante los días 16, 17 y 18 votaremos todas las resoluciones

El día 19 por la mañana habrá resultados definitivos.

El encuentro presencial se cerrará con la lectura de las 5 resoluciones que más acuerdo tengan.

Los Círculos buscaran lugares para que cualquiera pueda seguir las sesiones

sin necesidad de desplazarse hasta el lugar del encuentro.

Los Círculos prepararan zonas de votación

Y así lograremos una participación abierta y masiva.

### **DEL 20 AL 26 DE OCTUBRE – VOTACIÓN DE LOS BORRADORES**

La votación de los borradores se llevará a cabo a través de una plataforma online.

Cualquier persona inscrita en Podemos (<https://podemos.info/juntos-podemos/>) puede emitir su voto.

Los Círculos prepararan zonas de votación con internet.

### **27 DE OCTUBRE – PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS MÁS VOTADOS**

Presentación de los resultados de la votación.

Los documentos más votados serán los que definan las bases de Podemos.

## **28 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE – PRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS**

Los documentos de principios organizativos deben incluir unos **órganos** de representación y una forma de elección.

**Órganos** es el conjunto de personas elegidas para representar en este caso a **PODEMOS**.

Según el documento más votado,

La organización pondrá un periodo de presentación de candidaturas para ocupar los órganos a nivel estatal.

Cualquier ciudadana o ciudadano inscrito en Podemos tendrá derecho de participación tanto activo (elegir) como pasivo (ser elegido)



## **8 Y 9 DE NOVIEMBRE – SEGUNDO ENCUENTRO PRESENCIAL: CANDIDATOS Y CANDIDATAS**

Debate presencial entre candidatos y candidatas para ocupar los órganos de representación estatal.

Los Círculos buscaran lugares para que cualquiera pueda seguir las sesiones sin necesidad de ir hasta el lugar del encuentro.

## **DEL 10 AL 14 DE NOVIEMBRE – VOTACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS**

Votación de las candidaturas.

La votación se hará por internet.

Los Círculos buscaran lugares con conexión a internet para que cualquiera pueda votar sin necesidad de ir hasta el lugar del encuentro.

**15 DE NOVIEMBRE – PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LOS RESULTADOS. CIERRE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA**

La Asamblea Ciudadana Sí Se Puede finalizará

dando a conocer el nombre de las personas más votadas y

serán las que ocupen los órganos de representación de la estructura recién creada.